



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 12-2024-IIAP/PE/GG

Iquitos, 10 de abril de 2024.

VISTO:

El memorando N° 067-2024-IIAP/GG/OPP que propone la formalización de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático, correspondiente al mes de **marzo** del año fiscal 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 079-2023-IIAP-PE del 18 de diciembre de 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gastos, correspondiente al Año Fiscal 2024 del pliego 055 Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), por el importe de TREINTA Y UNO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS OCHO Y 00/100 SOLES (S/ 31 822 908,00);

Que, el numeral 47.2 del artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto Público, estable "Las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 001-2024-IIAP-PE de fecha 04 de enero de 2024 publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 17 de enero de 2024, el Titular del Pliego delegó funciones a la Gerencia General con el objeto, entre otros asuntos, de aprobar y/o formalizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático, en la Unidad Ejecutora 001 Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, IIAP (0053) del Pliego 055 IIAP, durante el período 2024;

Que, el literal b) del artículo 26 de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N°0009-2024-EF/50.01, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático se formalizan por Resolución del Titular del Pliego en el plazo señalado en el respectivo Cuadro de Plazos;

Que, de acuerdo con el cuadro de plazos aprobado por la Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático dentro de una Unidad Ejecutora efectuadas en el mes de **marzo**, se formalizan como máximo el 10 de abril de 2024 y se remite copia de la resolución y anexos respectivos a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU
Av. José Abelardo km. 2.5 S/N San Juan Bautista
E-mail: presidencia@iiap.gob.pe
OFICINA DE COORDINACIÓN - LIMA - PERÚ
Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.
E-mail: iiapli@iiap.gob.pe



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Que, las asignaciones presupuestarias aprobada para algunas metas de las actividades integrantes de la Unidad Ejecutora 001 IIAP del Pliego 055 Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, han resultado insuficientes al mes de **marzo del 2024**, siendo necesario habilitarles mediante modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático;

Que, en el presente mes, los responsables de los diferentes productos y proyectos han solicitado a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, realizar modificaciones presupuestarias mediante la anulación parcial o total de algunas partidas de gastos para habilitar a otras partidas, de tal forma que coadyuven a lograr sus metas programadas en el Plan Operativo Institucional 2024, en **marzo 2024**;

Estando a lo propuesto por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y contando con los respectivos visados de la Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica del IIAP; de conformidad con lo dispuesto en el numeral 47.2 del artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440, Del Sistema Nacional de Presupuesto Público y el literal k) del Artículo 17° del Reglamento de Organización y Funciones del IIAP;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional y Programático, correspondientes al mes de **marzo de 2024** en la Unidad Ejecutora 001 Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (053) del Pliego 055 Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP, conforme al Anexo que se adjunta y que forma parte de la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el 47.2 del artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440 Ley del Sistema Nacional de Presupuesto Público; sustentándose en las “Notas para Modificación Presupuestaria” del Pliego 055 IIAP.

Artículo 2°.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.



Regístrese y comuníquese.

MARLON JAVIER ORBE SILVA
Gerente General



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MARZO - 2024
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 05 AMBIENTAL

PLIEGO : 055 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA

RESOLUCION : 12-2024-IIAP-PE-GG

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

ACCIONES CENTRALES

5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	15,250	0
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA							
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	15,250
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS							15,250	15,250

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MARZO - 2024
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 05 AMBIENTAL
PLIEGO : 055 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA

RESOLUCION : 12-2024-IIAP-PE-GG

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL						
0130 COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA						
3000383						
5004417 ESTUDIOS DE INVESTIGACION DE RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	5 RECURSOS DETERMINADOS	6	2	6	896,800	0
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5 RECURSOS DETERMINADOS	5	2	3	0	15,250
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5 RECURSOS DETERMINADOS	5	2	3	0	3,500
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5 RECURSOS DETERMINADOS	6	2	6	0	896,800
	5 RECURSOS DETERMINADOS	5	2	3	15,250	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
5000905 INVESTIGACION EN MANEJO INTEGRAL DEL BOSQUE Y SECUESTRO DE CARBONO(PROBOSQUE)	5 RECURSOS DETERMINADOS	5	2	3	3,500	0
TOTAL FUENTE : 5 RECURSOS DETERMINADOS					915,550	915,550
TOTAL RESOLUCION :					930,800	930,800



MARLON JAVIER ORBE SILVA
Gerente General

VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000145
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 05 AMBIENTAL
PLIEGO : 055 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA
EJECUTORA : 001 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA [000053]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 10/04/2024

DOCUMENTO : 131 / 12-2024-IIAP-PE-GG

MES : MARZO

FECHA DE SOLICITUD : 14/03/2024

TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MEMORANDO N° 051-2024-IIAPI/GG/OPP

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD		
9001						ACCIONES CENTRALES	15,250	0
3999999						SIN PRODUCTO	15,250	0
						5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	15,250	0
						17 AMBIENTE	15,250	15,250
						004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	15,250	0
18						CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	15,250	0
						5 2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	15,250	0
						5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	0	15,250
						17 AMBIENTE	15,250	15,250
						006 GESTION	0	15,250
18						CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	15,250
						5 2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	15,250
TOTAL							15,250	15,250



